

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7824 ZARAIN Y SERVICIOS, S.A.

Anuncio Reducción capital por amortización acciones propias y ampliación de capital simultánea.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Mercantil ZARAÍN Y SERVICIOS, S.A., con domicilio en Zaragoza, Polígono Malpica-Santa Isabel, calle F oeste, Grupo Gregorio Quejido, nave 80, celebrada el 17 de noviembre de 2022, aprobó por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital en la cifra de CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (14.424,00 €), mediante la amortización de 240 acciones propias (de la 91 a la 210 y de la 391 a la 510), de un valor nominal por acción de 60,10 euros, que poseía la sociedad en autocartera.

Al quedar el capital social por debajo del mínimo legal, se acordó la ampliación de capital simultánea en la cifra de DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS (2.404,00 €.-), mediante la creación de 40 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, números 1201 a 1240, ambos incluidos, que han sido asumidas en su totalidad por accionistas de la Sociedad.

Igualmente, la Junta General acordó, por unanimidad, reenumerar las acciones restantes para que tuvieran una numeración correlativa.

Como consecuencia de la reducción de capital y la ampliación simultánea, procede dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda cifrado en 60.100,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

El plazo para llevar cabo la reducción y ampliación simultánea será de 3 meses desde la presente publicación.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital y ampliación simultánea en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2022.- Administrador Único, Miguel Sánchez Barrasa.

ID: A220048508-1